

JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ NO. LPL-SCC-AMBU 03/2025 DENOMINADA “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA.

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, encontrándonos establecidos específicamente en la sala de juntas del Parque Metropolitano de Guadalajara, ubicada en el interior del módulo de las oficinas operativas y administrativas de dicho parque, siendo las 11:15 horas, del día 02 (dos) de junio del año 2025 (dos mil veinticinco), ante los participantes y testigos que al calce firman, se procede a realizar la Junta de Aclaraciones de la Licitación Pública Local sin Concurrencia del Comité LPL-SCC-AMBU 03/2025 denominada “ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA, tal y como se desprende de las bases de la referida licitación y en base a lo dispuesto el párrafo tercero del artículo 63 de la LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS, ante la presencia del el Lic. José Ramón Melgoza García, Titular de la Unidad Centralizada de Compras, asistido por el M.V.Z. Edgar Arturo Ramírez Gómez, en representación del Área Solicitante ante la licitación que nos ocupa en este momento.

En este mismo instante se hace mención que se revisó la cuenta de correo electrónico indicada en las bases de la licitación referida con dirección: adquisiciones@bosquesurbanos.mx, donde no se encontró correo electrónico alguno con posiciones que se pretendan aclarar por parte de ningún licitante.

No habiendo asistencia de licitantes a la presente junta aclaratoria, se levanta la presente acta por medio de la cual se desahoga la Junta de Aclaraciones, y en este momento en términos del artículo 62 párrafo 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como el párrafo 4 del

punto 3 de las bases que dan origen a la licitación aludida, y en este instante se modifica la fecha para la apertura de los sobres correspondientes al acto de presentación y apertura de propuestas indicada en las mencionadas bases de la licitación LPL-SCC-AMBU 03/2025 denominada **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”**, para el día martes 10 de junio del año 2025 a las 11:15 horas en este mismo sitio, para abrir los sobres con los documentos requeridos en las bases respectivamente.

Publíquese la presente acta de aclaraciones de la licitación LPL-SCC-AMBU 03/2025 denominada **“ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA”** en la página de internet para efectos de notificación de las licitantes.

Por no haber más asuntos que tratar en la presente, se da por terminada la junta aclaratoria correspondiente siendo las 11:32 horas del día 02 de junio del año 2025 en presencia de los firmantes:



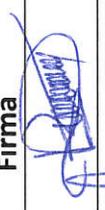
M.V.Z. Edgar Arturo Ramírez Gómez
Por el área solicitante



Lic. José Ramón Melgoza García
Por la Unidad Centralizada de Compras

LISTA DE ASISTENCIA A LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL NO. LPL-SCC-AMBU 03/2025
 "ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS PARA ANIMALES DEL CENTRO METROPOLITANO DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE
 URBANA DE LA AGENCIA METROPOLITANA DE BOSQUES URBANOS DEL ÁREA METROPOLITANA DE GUADALAJARA".

Zapopan, Jalisco a 02 de junio del año 2025.

No.	Nombre completo	Entidad o Empresa Proveniente	Carácter compareciente	Firma
1	José Ramón Melgosa García	AMBU	Unidad Centralizada de Compras	
2	Edger Arturo Ruiz Gómez	AMBU	Area solicitante	
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				